



M E N S A J E N° 28/023

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2023-3-4-0000450 Montevideo, 26 JUN 2023

SEÑORA PRESIDENTE DE LA CAMARA DE SENADORES

ESC. BEATRIZ ARGIMÓN

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo solicitando la venia correspondiente para conferir los ascensos al grado de Coronel con fecha 1° de febrero de 2023, por el Sistema de Antigüedad, Concurso y Selección, por aplicación del artículo 106 de la Ley N° 19.775, de 26 de julio de 2019, de conformidad con lo establecido por el numeral 11) del artículo 168 de la Constitución de la República, en el Orden de Precedencia que a continuación se expresa:

EN EL ARMA DE INFANTERÍA

Por el Sistema de Antigüedad: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984: a los Tenientes Coroneles Luis Ignacio Araujo Montoli y Carlos Alberto Rossel Skerl.

Por el Sistema de Concurso: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984: a los Tenientes Coroneles Roberto Gabriel Fernández Del Puerto, Erwin Aparicio Leites Kuster y Andrea Fabiana De Los Santos Gilomen.

Por el Sistema de Selección: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984: a los Tenientes Coroneles Sebastián Grolero Bugallo y Fernando Fabián Rocha Bruno.

EN EL ARMA DE CABALLERÍA

Por el Sistema de Antigüedad: ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984: al Teniente Coronel WASHINGTON Marcelo Silva Silva.

Por el Sistema de Concurso: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984: a los Tenientes Coroneles Sergio Martín Duarte Villamil y Andrés Devotto Infanzon.

Por el Sistema de Selección: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984: a los Tenientes Coroneles Mario Alfredo Valdomir Duarte y Héctor Gabriel Mendivil Medina.

EN EL ARMA DE INGENIEROS

Por el Sistema de Concurso: ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984: al Teniente Coronel Juan Andrés Couto Garre.

Por el Sistema de Selección: ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984: al Teniente Coronel Javier Alejandro Oyenard Falcon.

EN EL ARMA DE COMUNICACIONES

Por el Sistema de Selección : ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984: al Teniente Coronel Raúl Esteban Sarauz Claveri.

Saluda a la señora Presidente con la mayor consideración.


DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


SECPMil
rz/ao
LUIS LACALLE POU
Presidente de la República